

MUSEO NACIONAL.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

Ejército Libertador—Cuartel jeneral en la Paz, a 13 de setiembre de 1825 15.^o
Al señor Director del Museo de Bogotá.

Señor Director:

Me es mui agradable remitir a US. el manto de la Reina mujer de Atahualpa, que he podido conseguir como un monumento de antigüedad, digno del Museo de la capital de Colombia; i mucho mas digno despues que las tropas de nuestra patria han vengado la sangre de los inocentes Incas i libertado su antiguo imperio.

Tambien tengo la satisfaccion de enviar a US. diferentes piedras minerales del Alto Perú i algunas de Chile, que me han sido regaladas como un presente apreciable en el bello establecimiento que US. dirige.

Dios guarde a US.

ANTONIO J. DE SUCRE.

República de Colombia—Secretaria de Estado del Despacho del Interior—
 Palacio del gobierno en Bogotá, a 27 de octubre de 1825, 15.^o

Señor Director del Museo.

El Excmo. Señor Vicepresidente ha resuelto que se depositen en el Museo el estandarte de Pizarro i las banderas españolas que el ejército colombiano ha tomado en la gloriosa campaña del Perú, i espera que U. los coloque de modo que todos cuantos en lo sucesivo visiten el Museo de Colombia, registren tambien los monumentos de la gloria de las armas colombianas dirijidas por el Libertador Presidente i mandadas inmediatamente por el Jeneral Sucre en el Perú.

El dia 1.^o del entrante a las doce del dia se trasladarán de Palacio al Museo con la correspondiente solemnidad, como un pequeño tributo que el gobierno paga a los defensores de la Libertad i a las virtudes del ejército de Colombia vencedor en Junin i Ayacucho.

Dios guarde a U.

J. MANUEL RESTREPO.

República de Colombia—Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores—Bogotá, 25 de abril de 1826, 16.^o

Al señor Director del Museo nacional.

Señor:

Permitida como ha sido por lei la distribucion de algunas de las medallas que con el busto del Libertador hizo abrir el gobierno del Perú, con el fin de perpetuar la memoria de los grandes hechos i virtudes de nuestro ejército, i la de la gratitud peruana, me ordena el Vicepresidente remita a US. dos de aquellas medallas, para que se conserven en el Museo nacional establecido en esta ciudad.

Depositadas alli i patentes a todos no solo se conseguirá el objeto que

se propuso el gobierno del Perú, sino que serán motivo de satisfacción para el pueblo colombiano, i la mejor leccion que puede dejarse a las jeneraciones futuras.

Soi de U.S. con perfecto respeto i sentimientos de distinguida consideracion, mui obediente servidor.

JOSE R. REVENGA.

República de Colombia—Secretaria de Guerra—Seccion central—Palacio de gobierno en Bogotá, a 16 de setiembre de 1826, 16.º

Al señor Director del Museo nacional.

Habiéndose depositado ya en el Museo nacional, de que está U. encargado, la mayor parte de los trofeos de las últimas victorias de nuestras armas, remito a U. de orden del gobierno, i con el mismo objeto, los siguientes:

1.º El gran sello de plata de la Chancillería del Cuzco, en su caja de madera.

2.º El sello pequeño de la misma, de igual materia.

3.º Las cuatro llaves de la plaza de Cartajena, que envió al gobierno el Jeneral del ejército que la libertó en 1821.

4.º La llave del castillo de San Carlos de Maracaibo, que envió al gobierno el Comandante jeneral del Zulia, en 1824, cuando fué recuperada aquella fortaleza: es de plata sobredorada, i va entre su correspondiente cajoncillo.

5.º Tres pendones reales de los tomados en los pueblos del Perú.

Tenga U. la bondad de avisarme el recibo de todo.

Dios guarde a U.

C. SOUBLETTE.

República de Colombia—Secretaria de Estado del Despacho del Interior—Seccion 2.º—Palacio del gobierno en Bogotá, a 23 de diciembre de 1826, 16.º

Al señor Director del Museo de esta capital.

Remito a U. una medalla de plata i otra de cobre de las que decretó el Congreso en honor de su Excelencia el Libertador Presidente, para que se conserven en ese establecimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del decreto de 12 de febrero del año 15.º

Dios guarde a U.

J. MANUEL RESTREPO.

Las piezas anteriores han sido fielmente copiadas de las orijinales que existen entre varios documentos relativos al Museo nacional, que están en el archivo del Colejio de San Bartolomé.

El Secretario de la Universidad, LEOPOLDO ARIAS VÁRGAS.